

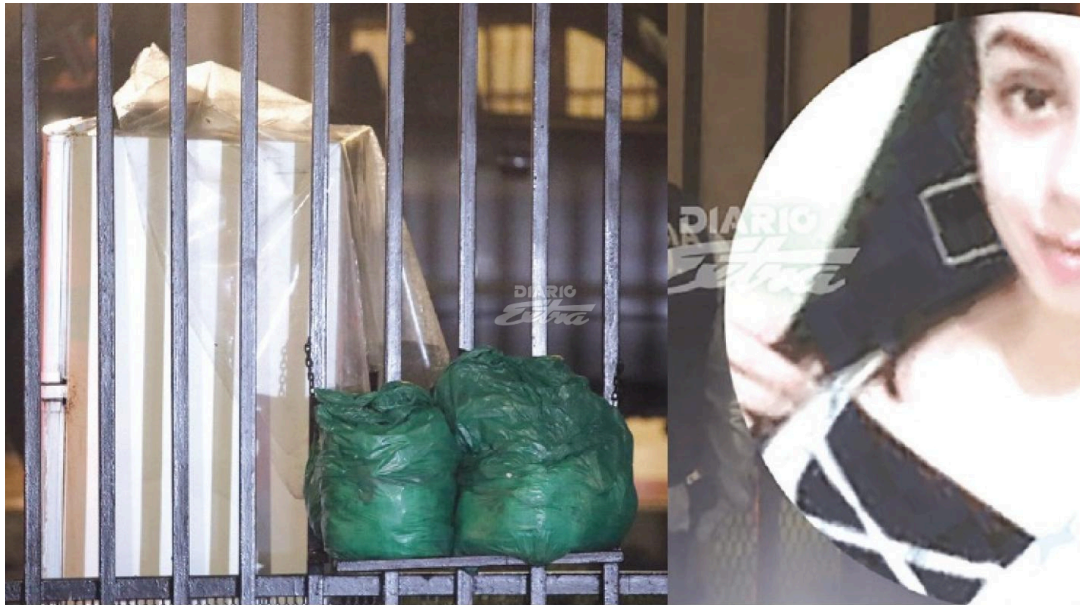
OIJ confirma que son los restos de Nadia

Defensa del imputado pide vaya a Capemcol. Sobre el caso donde un hombre de apellidos Buzano Paisano figura como el sospechoso de matar a Nadia Peraza, además de...



21/05/2024 - 00:00

Sucesos



Defensa del imputado pide vaya a Capemcol.

Sobre el caso donde un hombre de apellidos Buzano Paisano figura como el sospechoso de matar a Nadia Peraza, además de descuartizarla y guardar algunas partes del cuerpo en un refrigerador, el director del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), Randall Zúñiga, confirmó que los resultados de la autopsia indicaron que los restos encontrados en la casa donde

el hombre rentaba un cuarto en San Pablo de Heredia sí corresponden a la mujer.

PUBLICIDAD

“Podemos indicar que, de acuerdo con los avances que se realizaron en la autopsia, se podría afirmar que los restos humanos encontrados en el refrigerador pertenecen a Nadia Peraza. Es importante destacar que existen elementos individualizantes en la autopsia que nos arrojan esta situación, esto será confirmado 100% con un análisis de ADN, sin embargo, ya podemos afirmar que es Nadia”, comunicó.

El Tribunal Penal de Heredia le impuso a Buzano un año de prisión preventiva, mientras que su abogado, Francisco Herrera, solicitará que lo trasladen al Centro de Atención para Personas con Enfermedad Mental en Conflicto con la Ley (Capemcol), pues considera que su cliente no se encuentra en condiciones óptimas para ir a un centro penal.

Por lo tanto, pedirá el cambio en las medidas cautelares, aunque inicialmente pensó en una apelación. “No puedo apelar esta medida porque la que estuvo en la audiencia de vista para medidas

cautelares fue la defensora pública, dictaron un año de prisión preventiva, pero ella no apeló porque consideró que no era pertinente. Yo respeto su criterio, entonces yo no podría apelarla porque eso se hace en el acto.

PUBLICIDAD

Yo ahora lo que voy a tratar es que mi cliente no vaya a cualquier cárcel, sino que vaya a un lugar especial donde se traten a las personas con algún tipo de problemas, sobre todo porque considero, sin ser psiquiatra, que él es casi inimputable, es una persona a la que no se le pueden poner los cargos, porque él está bastante desorientado al día de hoy y es muy complicado mandarlo a un centro penal donde podría hasta matarse. Entonces yo prefiero buscar lo mejor para él de momento para ver en qué lo podemos ayudar”, aseguró.

LO INCREPARON

Herrera, además, externó que cuando fue al Tribunal Penal de Heredia las personas que se encontraban cerca lo increparon. “Cuando salí la prensa me entrevistó y había una turba de gente, las personas

con pancartas y todo, y me increparon, me hablaron hasta de matarme, pero es normal porque la gente habla mucho y al final no hace nada, la gente es terrible.

PUBLICIDAD

Lo mejor de todo es que la policía estaba ahí y se me fueron. Estas personas me trataron como les dio la gana, no tienen ni idea de lo que es un defensor. Nosotros lo que hacemos es precisamente defender a las personas, nosotros ni siquiera condenamos, el caso es sumamente duro, desde luego, es muy delicado y bastante duro.

Es muy difícil para la familia, uno como padre le duele mucho, aunque no haya vivido eso y desea que esas cosas no pasen, pero si hay que defender a un cliente hay que hacerlo con todas las herramientas que se puedan”, finalizó el abogado.

Síguenos en:



Google News



Canal de Whatsapp

RELACIONADOS

Clima



23 °C

San José,
Costa Rica

Tormenta

21° - 26°

88%

10.5 km/h



24 °C

Mié



25 °C

Jue



25 °C

Vie



25 °C

Sáb



24 °C

Dom

MÁS DE SUCESOS



**Esto dice el Poder Judicial
sobre las medidas en alta...**

Hace 2 Horas



Video: Por esta razón la Fiscalía tomó declaraciones de...

Hace 2 Horas



MEP: Amenazas de balacera en Liceo de Heredia son...

Hace 2 Horas



Amenaza de balacera en Liceo de Heredia: Esto dice el MEP

Hace 2 Horas



Fotos: Vea cómo encontraron carros robados y placas en...

Hace 3 Horas



Sujeto que participó en homicidio no tenía...

Hace 3 Horas

